

# Algunas reflexiones y comentarios acerca de la evolución de las sociedades del Lago de Atitlán de 1500 a la actualidad

Jorge Luján Muñoz, Cátedra J. Joaquín Pardo, Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad del Valle de Guatemala  
jlujan@uvg.edu.gt

## Introducción

El Lago de Atitlán, el segundo más grande de Guatemala, superado solo por el de Izabal, ha desempeñado, a lo largo de los siglos, un papel importante en la evolución histórica de las sociedades de sus riveras, las cuales fueron de tres etnias o idiomas. Al norte se encontraban los kaqchikeles, al sur los tz'utujiles, y al occidente una pequeña "cuña" de k'iché's. Los españoles tomaron en cuenta tal situación a lo largo de la Colonia.

Esta región ha tenido una compleja y rica historia social y cultural desde la época prehispánica hasta hoy. En pocas áreas de Guatemala se puede apreciar con más claridad la influencia del factor geográfico en la definición de las relaciones entre los pueblos que lo bordeaban. Cada etnia intentó dominarlo, a fin de aprovechar las ventajas comerciales y de otro tipo que ofrecía.

De acuerdo a los lingüistas y cronistas coloniales los idiomas que se hablaban en el lago fueron considerados los más importantes de la Gobernación de Guatemala.<sup>1</sup>

El propósito de este ensayo es hacer algunas observaciones y comentarios sobre la historia de los pueblos del lago, de alrededor de 1500 hasta hoy.

## Desarrollo

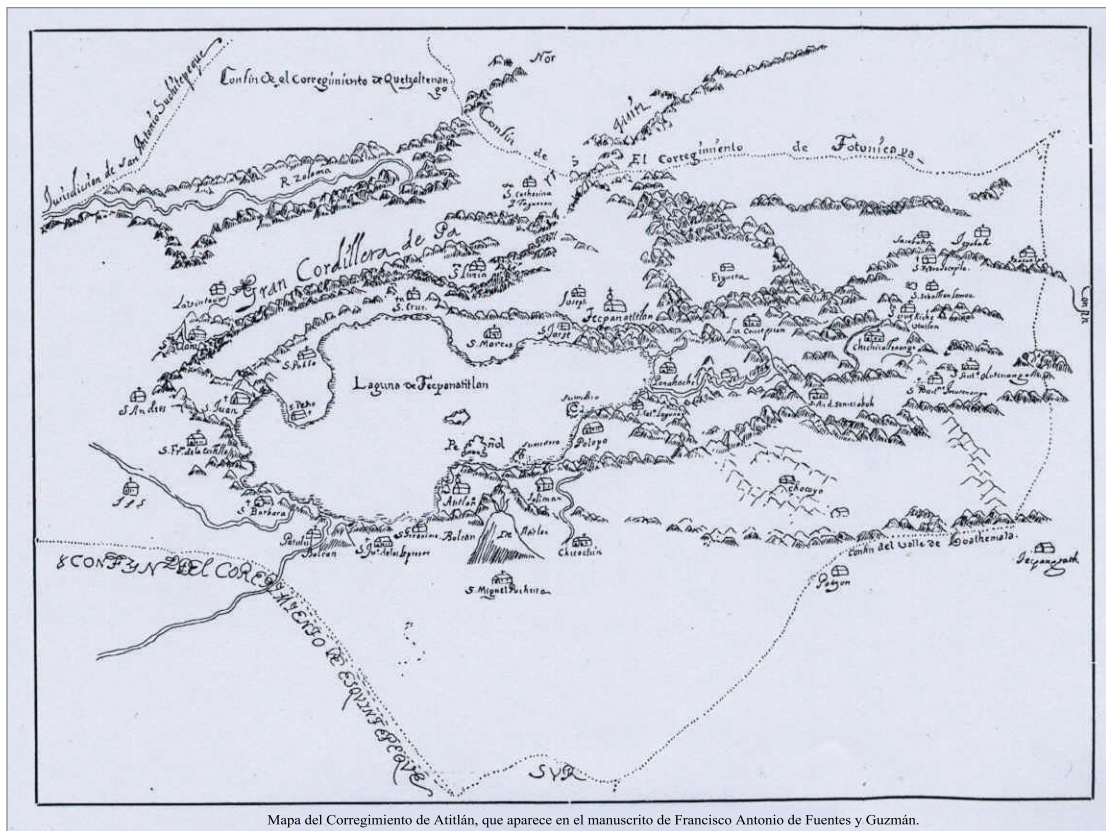
Para comenzar es conveniente señalar que fueron dinámicas las transformaciones ocurridas en el área durante el período posclásico. Los kaqchikeles occidentales (los xahiláes, los zotziles y los tukuchés), habían sido hasta pocas décadas atrás aliados

subordinados de los k'iche's. A partir de finales del siglo XV constituyeron un "reino" no sólo independiente sino rival de los k'iche's, con los cuales se encontraban en situación de permanente enfrentamiento.<sup>2</sup>

En la década de 1520 los kaqchikeles y los tz'utujiles eran enemigos irreconciliables que se disputaban la hegemonía de la cuenca del lago. Ambos grupos eran guerreros eficientes, pero no estaban en capacidad de derrotarse entre sí. De acuerdo a los lingüistas contemporáneos entonces el idioma tz'utijil era un dialecto del kaqchikel. Es decir, que provenían de un idioma común, que en algún momento habían constituido una unidad política. Sin embargo, a causa de su enfrentamiento estaban en proceso de diferenciación idiomática, el cual se completó a partir de entonces.

Los españoles tomaron en cuenta esa enemistad, por lo que al principio de la Colonia constituyeron dos unidades políticas separadas: por un lado, la Alcaldía Mayor de Tecpán Atitlán<sup>3</sup>, con sede o cabecera en Sololá, y, por otro, el Corregimiento de Atitlán, con cabecera en Santiago Atitlán<sup>4</sup>. Como resultado de una reorganización efectuada a principios del siglo XVII, en parte determinada por la mayor importancia de la primera, se unieron, estableciéndose la sede o cabecera en Sololá o Tecpán Atitlán.

Otro factor que hay que tener en cuenta es que casi inmediatamente de finalizada la conquista se "repartieron" indios en encomienda a los principales conquistadores. Entonces se asignaron como pertenecientes a cada "señorío". Por ejemplo, lo que sería más tarde Santiago Atitlán fue encomienda de Pedro de Alvarado, y después la mitad pasó a depender de la corona (es decir, que esa mitad del tributo del pueblo correspondía al rey).<sup>5</sup> Sololá también era de la real corona.<sup>6</sup>



Mapa del Corregimiento de Atitlán, que aparece en el manuscrito de Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán.

Mapa Corregimiento de Atitlán.

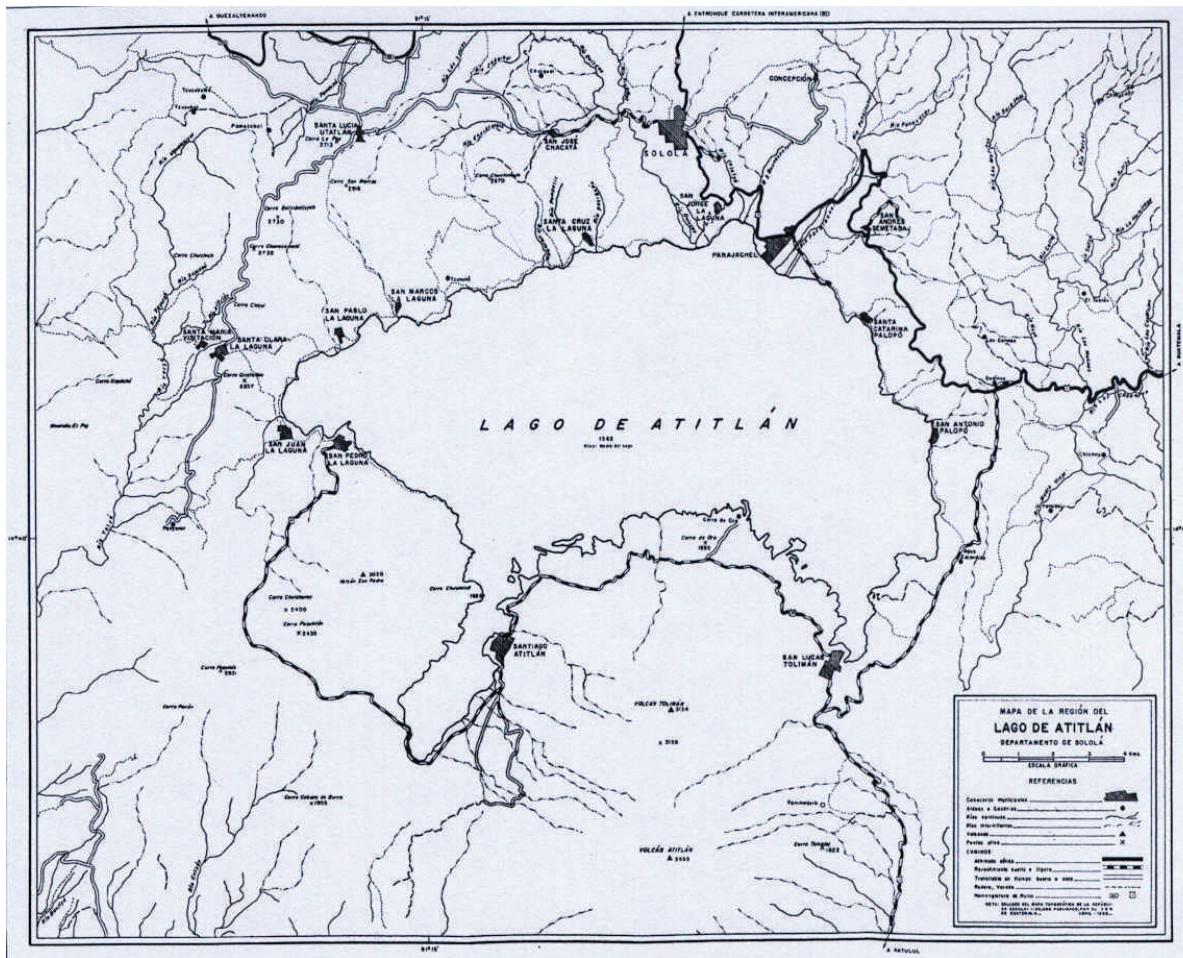
En esa etapa, en que todavía no se habían trazado los pueblos, era común referirse a cada lugar separado como “doctrina”.

La fundación de pueblos “a la española”; es decir, el proceso de congregación en unidades urbanas se inició a partir de 1547, como resultado de las Leyes Nuevas de Barcelona (1542). Se buscó que los nuevos pueblos estuvieran en lugares más o menos llanos, a diferencia de los sitios prehispánicos, que se encontraban no sólo en sitios escarpados rodeados de barrancos fácilmente defendibles, y fortificados. Probablemente se establecieron y trazaron primero (hacia 1547) los pueblos que eran cabeceras (esto es Sololá y Santiago Atitlán o Chiyá), y posteriormente los demás poblados, llamados “sujetos”. A finales del siglo XVI eran “sujetos” de Sololá: Concepción, San Francisco Panajachel, San Andrés Semetabaj, San Jorge La Laguna, Santa Catarina Palopó y San Antonio Palopó. De Santiago Atitlán eran “sujetos”: Santa Cruz La Laguna, San Marcos La Laguna y San Pablo La Laguna, Santa María de Jesús (Visitación), San Juan La Laguna y San Pedro La Laguna, y San Lucas Tolimán, alrededor del lago;<sup>7</sup> y San Bartolomé (que después desapareció), San Francisco, Santa Bárbara y San Andrés, en la bocacosta, en lo que se llamaban “estancias”, de donde obtenían cacao. (Ver mapas adjuntos).

Según lo que recoge el *Memorial de Sololá*<sup>8</sup> (y demuestra también otra documentación española), el proceso de

congregación la dirigieron los frailes (franciscanos en este caso) que tenían a su cargo la evangelización de las diversas “doctrinas”.<sup>9</sup> En cada caso los frailes trazaron los poblados en forma más o menos reticular: las calles (de norte a sur y de oriente a poniente), rectas y con un ancho de ocho a diez varas, y manzanas cuadradas de 80 o 100 varas por lado. Para ello usaban brújula, estacas y cordel. En el centro se ubicaba la plaza mayor, en la que, generalmente al oriente, estaba la iglesia parroquial (con el convento si era cabecera de alcaldía mayor y la casa del cura, si simplemente era pueblo). En otro de los costados se encontraba el cabildo.<sup>10</sup> A cada poblado se le asignaban tierras para las siembras, así como un “astillero” o bosque para extraer madera.

Al hacerse cargo de la evangelización, los frailes establecieron conventos (originalmente construcciones modestas) en las antiguas “capitales” de los señoríos, y nombraron curas párrocos para cada una de las parroquias, establecidas en los asentamientos prehispánicos importantes.<sup>11</sup> Una vez trazados los pueblos (a partir de 1547) les asignaron nombres compuestos: primero el del santo patrono (que generalmente escogieron de los de su orden, o bien alguna advocación mariana), y a continuación, como “apellido”, el vocablo con que era conocido el lugar en que encontraba el pueblo, generalmente tomado de lo que informaban los propios habitantes, y que es probable que ya se venía usando desde antes de la traza de los pueblos. En algunos



Mapa Región del Lago de Atitlán

casos el nombre prehispánico se tradujo al náhuatl, lo cual no ocurrió en la región que nos ocupa. En cambio, para distinguirlos de otros e indicar su cercanía al lago, varios pueblos llevaron en su nombre el apelativo “La Laguna”.

Los llamados “pueblos de indios” fueron los ejes fundamentales del sistema colonial español. A través de ellos se buscó imponer el patrón de asentamiento español, controlar mejor a los indígenas, acelerar su catequización y facilitar el pago del tributo.<sup>12</sup> Para ello, las autoridades establecieron que todos los habitantes de un pueblo debían de vivir en la cabecera y no esparcidos en sus parcelas, como era el patrón mesoamericano. Se prohibió que pudieran trasladarse a vivir a otras partes. Es decir, los aborígenes no tenían ni libertad de domicilio ni de locomoción. Además se promovió, como único modelo posible de unidad familiar, lo que hoy se llama la familia nuclear (los esposos y su descendencia), y que desapareciera la familia extendida, que existía en la época prehispánica, especialmente entre los llamados “principales”.<sup>13</sup>

Inmediatamente que una pareja se casaba debía de tener casa separada. A cada familia se le daba un solar en el poblado, donde era forzoso tener casa, sin excusa ni pretexto. Asimismo, era obligatorio que cada cabeza de familia sembrara una parcela

suficiente (que usualmente no era al principio de su propiedad, ya que en el siglo XVI no existía la propiedad privada de las tierras para cultivo en los pueblos de indios), a fin de asegurar su sustento, y que pudiera pagar el tributo.

Este sistema obligaba a que en la época de siembra y cosecha los indígenas tuvieran que trasladarse diariamente de su casa en el pueblo a su parcela. Para verificar, tanto que todos vivieran en el poblado y que los cabezas de familia sembraran la tierra que se les había asignado, existían controles periódicos, generalmente al hacer la tasación de tributarios. Asimismo, se pensó que de esa forma se facilitaría el aprendizaje del castellano, que fue una aspiración nunca lograda.<sup>14</sup> A pesar de la resistencia (activa y pasiva) para aceptar el patrón de habitación europeo, lo cierto es que con el paso del tiempo los indígenas se identificaron con sus pueblos, donde se sentían protegidos y acompañados no sólo por sus familias, sino también por personas de su mismo idioma y, generalmente, de la misma “parcialidad”. El antropólogo mexicano Gonzalo Aguirre Beltrán (1908-1996) los llamó, en 1967, “regiones de refugio”.<sup>15</sup>

Cada pueblo tenía, para su gobierno, un cabildo, ayuntamiento o concejo (formado por indios del lugar, generalmente, al menos en los siglos XVI y XVII, de los “principales”, el cual se renovaba

anualmente (tomaban posesión el 1 de enero), aunque era usual que pudieran repetir en los cargos. Era común que en la escogencia de los alcaldes y regidores participara el párroco. Los pueblos más importantes tuvieron también un “gobernador” indígena (cargo que fue desapareciendo a lo largo del siglo XVI), quien era una especie de intermediario entre las autoridades coloniales y las locales.<sup>16</sup> El gobernador y los miembros del cabildo eran responsables de hacer cumplir las disposiciones y normas que emitía el Consejo de Indias y la Audiencia, y de que se pagara, sin “rezagos” o atrasos el tributo (semestralmente, por San Juan y por Navidad). En este último tema, muchas veces los cabildos pidieron “la moderación” de la recolección; es decir, que se hicieran nuevos conteos o tasaciones para ajustarlas a la realidad demográfica.

Al principio no se establecieron ni aldeas ni caseríos, que surgieron después. Cada pueblo era un curato; es decir, que a su cargo había, por lo menos, un cura párroco, el cual se encargaba no sólo del “gobierno espiritual”, sino de supervisar que se cumplieran las leyes y se mantuviera el orden establecido. Los feligreses debían de asistir a misa, confesarse y comulgar periódicamente, participar en la vida religiosa, evitar amancebamientos y no cometer excesos en la conducta (en ello se insistía mucho en controlar el consumo de bebidas embriagantes). Los curas párrocos (en el área que nos ocupa eran frailes de la orden de San Francisco), actuaban como consejeros personales y del sistema de gobierno. Les correspondían muchas iniciativas en los más diversos aspectos de la vida municipal. Además, eran defensores de los derechos comunales y personales, intervenían, de diversas maneras en el gobierno local e incluso proponían los miembros del cabildo. También se encargaban de asesorarlos en sus gestiones ante las autoridades, peticiones que muchas veces ellos redactaron. La mayoría de ellos aprendió el idioma del lugar e incluso escribieron gramáticas y diccionarios o vocabularios (“calepinos”).<sup>17</sup>

Por supuesto, hubo diferencias entre los diversos pueblos. Los más importantes (las cabeceras de región o sedes de los corregidores y los alcaldes mayores, como por ejemplo Atitlán y Sololá) tenían calles más anchas, plaza central más amplia e iglesia parroquial de mayores dimensiones. En algunos casos no fue posible trazar calles rectas y manzanas cuadradas (de 80 ó 100 varas por lado). Los feligreses participaban en la construcción y mantenimiento del templo parroquial, tanto con trabajo como con contribuciones (directas o indirectas) en dinero.<sup>18</sup> Yo estudié el caso de la iglesia parroquial del importante poblado de Asunción Sololá, a partir de lo que aparece en el *Memorial de Sololá*, así como en documentación del Archivo General de Centro América, en la ciudad de Guatemala.<sup>19</sup>

A finales del siglo XVI (a partir de 1584-5) se emprendieron una serie de esfuerzos para ampliar y mejorar el templo del lugar, en los cuales se aprecia la directa intervención de los frailes franciscanos. Compraron un nuevo retablo mayor (antes destinado a Guazacapán), una imagen de Nuestra Señora de la Asunción, que encargaron al escultor Antonio de Rodas; una gran campana, un órgano que solicitaron a Alonso de Buenaventura, y el “monumento” para el jueves santo. Sufragaron los costos con los bienes de comunidad, y también solicitaron y obtuvieron contribuciones de los pueblos cercanos. Es significativo que para

estas obras recurrieran a conocidos artistas de la capital del Reino.

La vida de las diferentes regiones fue variable. Si bien en todas se manifestó la crisis demográfica como resultado de las epidemias de las nuevas enfermedades que llegaron con los españoles (viruela, sarampión, influenza, catarro común, fiebre amarilla, tifus, etcétera), los grados de mortalidad fueron diferentes, lo mismo que la duración de la llamada “catástrofe demográfica”.<sup>20</sup> En algunas áreas (especialmente en las tierras bajas) casi desapareció la población aborigen, mientras que en otras eso no ocurrió. En la región de Atitlán es posible suponer, de acuerdo con lo ocurrido en otras áreas del Altiplano, que la población disminuyó un 80%, con respecto a la de contacto. Considero que la recuperación demográfica se inició hacia 1620-1630.<sup>21</sup>

También afectó a la población el recargo de tributos a causa de la despoblación; es decir, que aunque había disminuido el número de tributarios por la crisis demográfica, mientras no se revisaba oficialmente la tasación los sobrevivientes tenían que seguir pagando el total colectivo preestablecido. Por ejemplo, los habitantes de Santiago Atitlán se quejaron en 1571 por la gran cantidad de tributos que debían de pagar y que sus encomenderos no los ayudaban.<sup>22</sup>

Los indígenas de la mayoría de las regiones se dedicaron fundamentalmente a la agricultura, sobre todo para su alimentación (maíz, frijol, verduras, etc.), pero también elaboraban artesanías. Las mujeres aprendían desde niñas a tejer, en su tradicional telar, llamado hoy de palitos, a fin de elaborar telas para sus trajes y otros usos. En cuanto a los trajes propios de cada pueblo, opino que fue un proceso lento y no impuesto tempranamente por los curas o las autoridades civiles españolas. Algunos pueblos se especializaron en manufacturas, de acuerdo a su tradición y a la disponibilidad de materias primas. Asimismo, ellos mismos construían sus casas, que podían ser de piedra (como en el área de Atitlán), adobe o de ladrillo, techadas de paja o teja, según las regiones y los recursos económicos de los propietarios. Adoptaron herramientas de origen español (machetes, azadones, sierras, etc.), así como diversos animales (cerdos, ovejas, cabras, reses, caballos, mulas, gallinas de Castilla, etc.), productos y cultivos (frutos mediterráneos, trigo, garbanzos, etc.). Así pues, se produjo una mezcla cultural que incluyó la cultura espiritual (religión), vida social, cultura material, organización social y política, etc.<sup>23</sup>

La vida de la región de Atitlán se desarrolló dentro de dos constantes: por un lado, cada pueblo tuvo “su” propio desarrollo “cerrado”, actividades “internas” con cierta medida de autosuficiencia. Por el otro, existía vida regional; es decir, que había importantes contactos (sociales, económicos y culturales), que se facilitaron y condicionaron utilizando, en buena medida, las facilidades de navegación que proporcionaba el lago. El resultado fue que se constituyó lo que se puede llamar una “región simbiótica”,<sup>24</sup> en el sentido que todos los componentes (pueblos) buscaron sacar provecho de su localización, lo cual configuró su evolución y características. Para que esta relación se mantuviera se requería la existencia de una estructura social y política,<sup>25</sup> lo cual se dio en esta región durante la Colonia a través de la Alcaldía Mayor de Sololá (al final de la dominación española se usó la terminología de partidos y provincias), y

después el Departamento de Sololá, en la época independiente (que incluía a Suchitepéquez, el cual se estableció como departamento en 1840, durante el Estado de Los Altos), y que hasta el siglo XX comprendía la región al sur de San Lucas Tolimán, que luego se agregó a Suchitepéquez. Es decir, en esta región simbiótica entraron también poblados de la bocacosta, con zonas ambientales diferentes, al sur del Lago de Atitlán. Desde antes de la conquista y por lo menos a todo lo largo del siglo XVI la región tz'utujil tuvo bajo su control lo que se llamaban "estancias" en la bocacosta (por ejemplo, en Patulul) de las que obtenían cacao, que después de la conquista exigieron los encomenderos para el pago del tributo.

A lo largo de la Colonia los indígenas guatemaltecos en general y específicamente los de la región del Lago de Atitlán, fueron "construyendo" una cultura mezclada; es decir con elementos autóctonos y españoles. El "eje" del sistema fue el "pueblo de indios", que adoptó un patrón de calles rectas y plaza central, que se repitió en cada municipio. También se incorporó el sistema de gobierno local por medio del cabildo. Se adoptó la arquitectura, tanto para los templos como para las casas (algunas incluso de teja). Se incorporaron prendas de origen europeo, tanto entre los varones (más evidentes) como entre las mujeres. Utilizaron muchas nuevas herramientas (azadones, arados, sierras, martillos, y otras). En lo religioso se hicieron católicos con diversas formas de culto, festividades y de organización (p.e. las cofradías), pero sin abandonar sus creencias y devociones. Incorporaron en su dieta nuevos alimentos y animales domésticos. Al final de la Colonia, había en las diversas regiones una mezcla variable, en unas con más en otras con menos rasgos y complejos culturales de origen europeo. En la región de Atitlán hay indicios que hubo diferentes "tipos" de "síntesis".

Hasta la emancipación los pueblos de indios permanecieron más o menos "cerrados" a la presencia española, salvo las autoridades eclesiásticas y civiles. A partir de 1821, en que se derogaron las limitaciones de domicilio y movilidad de la Colonia, poco a poco se fue ampliando la presencia no indígena en esta región, aunque todavía hoy siga siendo mayoritariamente de población maya.

Esta simbiosis supuso cierta especialización en la producción de algunos pueblos. Si bien en todos se producía maíz, frijol, güicoy, chile y otras verduras, algunos se especializaron. Por ejemplo, F. W. McBryde, en su admirable investigación geográfica de las tierras altas del suroeste de Guatemala, efectuada en 1936, registró esas especializaciones.<sup>26</sup> Así San Pedro y San Pablo fueron "centros cordeleros" (que producían lazos de maguey); producían garbanzos en San Pedro; había "pueblos de huerta", como San Jorge, Panajachel, Santa Catarina y San Antonio Palopó; y pueblos "graneros" de la región al oriente del lago (San Andrés Semetabaj, Tecpán y Patzún). También de la década de 1930 es la conocida obra de Sol Tax, *Penny Capitalism* (publicada en inglés en 1953),<sup>27</sup> que se refiere minuciosamente a la economía de Panajachel.

Más o menos a partir de 1940 se produjo el paulatino "descubrimiento" de la región para el turismo, que coincidió con la incorporación del tema del lago, sus habitantes nativos y sus volcanes en la pintura de Humberto Garavito (1897-1970)

y Alfredo Gálvez Suárez (1899 -1946). El turismo, nacional e internacional, se ha incrementado enormemente, al grado de la saturación. Ello ha provocado, junto con otros factores, profundas transformaciones en el área. Sin temor a equivocarme, puedo afirmar que en la segunda mitad del siglo XX, y sobre todo en las últimas tres décadas, se han producido más transformaciones que en los siglos a partir de la conquista y la colonización españolas.

## Conclusión

Hoy en día son evidentes las transformaciones en muchos ámbitos. La población local ha mejorado su educación, ha diversificado las actividades económicas, en especial la creación artesanal y artística, etc. Con rapidez la región se está incorporando a la modernidad. La variedad de actividades artísticas es muy amplia (pintura a escultura, tejidos y otras). Se han producido cambios en la gastronomía, las danzas y las actividades folklóricas, así como la presencia de nuevos cultos religiosos.<sup>28</sup>

<sup>1</sup> Al respecto hay que tener en cuenta las conocidas obras de fray F. Jiménez: *Primera parte del Tesoro de las Lenguas Cakchiquel, Quiché y Zutuhil, en que dichas Lenguas se traducen a la nuestra española* (edición crítica de C. Sáenz de Santa María. Publicación Especial 30; Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1985), y, *Arte de las tres lenguas, kaqchikel, k'iche' y tz'utujil* (Transcripción, notas y prólogo de R. Chinchilla M. Biblioteca "Goathemala" vol. 31; Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1993). Nótese que en ambos casos encabeza el listado el idioma kaqchikel. También puede verse del franciscano Ildelfonso Joseph Flores, *Arte de la lengua Metropolitana del Reyno Cakchiquel o Gvatemalico, con un paralelo de las Lenguas Metropolitanas de los Reynos Kiche, Cakchiquel, y Z,utuhil, que hoy integran el Reyno de Guatemala* (Guatemala: Sebastián de Arévalo, 1753). Asimismo ver Toribio Medina, *La Imprenta en Guatemala* (2ª edición; Guatemala: Tipografía Nacional, 1960, tomo II, volumen I, pp. 110-12, ilustración p.111.

<sup>2</sup> No se incluyen los hoy llamados kaqchikeles orientales o akahaes, que eran una unidad separada, los cuales poco antes de la llegada de los españoles fueron dominados por los de *Patinamit* en Iximché.

<sup>3</sup> En este caso, como en el de *Tecpán Guatemala*, la palabra náhuatl *tecpán*, quiere decir capital, el lugar donde residen los reyes o señores, ya fuera la "corte" de Sololá (de los xahil o xajilá), o el de *Patinamit* en Iximché. J. L. Ariola, *El Libro de las Geonimias de Guatemala. Diccionario Etimológico* (Publicación 31; Guatemala: Seminario de Integración Social Guatemalteca, 1973), pp. 580-1.

<sup>4</sup> Aunque en un principio hubo diferencias entre alcaldía mayor y corregimiento, con el tiempo fueron equivalentes.

<sup>5</sup> En alguna época la otra mitad fue de Pedro de Cueto y después de Sancho de Barahona.

<sup>6</sup> Sobre este tema véase, H. Cabezas Carcache, "Las Encomiendas". *Historia General de Guatemala*, J. Luján Muñoz, Director General. Tomo II: *Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700*, E. Chinchilla Aguilar, Director del Tomo. (Guatemala: Asociación de Amigos del País-Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1993), pp. 373-386; y W. Kramer, *The Politics of Encomienda Distribution in Early Spanish Guatemala, 1524-1544: Dividing the Spoils* (Dellplain Latin American Studies No. 31; Boulder, Colorado: Westview Press, 1994).

<sup>7</sup> Si bien al principio se respetaron las fronteras lingüísticas, posteriormente algunos de estos curatos (p. e. San Marcos, San Pablo y Santa Cruz) pasaron a ser de idioma kaqchikel. Santa María Visitación se fundó hacia 1583, y San Juan La Laguna entre 1618 y 1623, para "detener" el avance k'iche' en territorio tz'utujil. No pudieron recobrar algunos de los territorios que según ellos les correspondían en la época prehispánica. Véase, S. L. Orellana, *The Tz'utujil Mayas: Continuity and Change, 1250-1630* (Norman: University of

- Oklahoma Press, 1984), pp. 130-1, y, "Los Tzutujiles", *Historia General de Guatemala*, Tomo II: *Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700*, pp. 571-2.
- <sup>8</sup> *Memorial de Sololá*. Introducción de J. Luján Muñoz. Reproducción facsimilar del manuscrito original. Transcripción al kaqchikel actual y traducción al español de Simón Otzoy Calí. (Guatemala: Comisión Interuniversitaria Guatemalteca de Conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, 1999), pp. 128 y 191.
- <sup>9</sup> En cuanto al proceso fundacional o de "congregación" de los pueblos de indios, véase, J. Luján Muñoz, "Política Fundacional en los Siglos XVI y XVII", y, "Urbanismo", en, *Historia General de Guatemala*, Tomo II: *Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700*, pp. 137-140 y 694-696.
- <sup>10</sup> Los cronistas fray A. de Remesal (dominicano) y fray F. Vázquez (franciscano), que no fueron testigos de las congregaciones, ya que escribieron muchos años después, presentan versiones idealizadas del proceso. Véase, J. Luján Muñoz, *Inicios del dominio español en Indias* (hay varias ediciones, la última: Guatemala: Editorial Universitaria, 2002), cap. IV, pp. 332-344.
- <sup>11</sup> También hubo convento en Panajachel y San Pedro.
- <sup>12</sup> El tributo lo pagaban anualmente (dividido en dos partes iguales), en dinero o en especie, los indios casados y los mayores de 18 años, hasta los 50. Aunque era impuesto personal fue común "tasarlo" para toda la comunidad. Si el pueblo estaba "encomendado", recibía el pago el encomendero, si era de la Corona lo recibía la real hacienda.
- <sup>13</sup> Véase, J. Luján Muñoz, "Cambios en la estructura familiar de los indígenas pokomames de Petapa (Guatemala), en la primera mitad del siglo XVI". *Mesoamérica*, 10 (1985), pp. 355-369.
- <sup>14</sup> El sistema colonial pretendía que todos los indios aprendieran el español. Cuando se vio que eso no sería posible, se trató que se adoptara un solo idioma (por ejemplo, el náhuatl en la Nueva España, o el quechua en Perú). Incluso aquí en Guatemala se trató que el náhuatl fuera la "lengua franca" indígena.
- <sup>15</sup> G. Aguirre Beltrán, *Regiones de refugio: el desarrollo de la comunidad y el proceso dominicano en Mesoamérica* (México: Instituto Indigenista Interamericano, 1967). Hay ediciones posteriores.
- <sup>16</sup> Véase, J. Luján Muñoz, "Los caciques-gobernadores de San Miguel Petapa (Guatemala) durante la colonia". *Mesoamérica*, 1 (1980), pp. 56-77; y, "Los caciques en la Audiencia de Guatemala: realidad y legislación", *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, 64 (1990), pp. 47-59. También, S. L. Orellana, "Los Tzutujiles", *Historia General de Guatemala*, Tomo II: *Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700*, pp. 565-76.
- <sup>17</sup> *Calepino*: vocablo hoy en desuso utilizado en la época colonial, que equivale a vocabulario.
- <sup>18</sup> A veces también los encomenderos hacían donación de parte del tributo recogido.
- <sup>19</sup> Véase, J. Luján Muñoz, "Noticias de arte religioso y vida comunal durante la segunda mitad del siglo XVI en el Memorial de Sololá". En, J. D. Contreras R. y J. Luján Muñoz, *El Memorial de Sololá y los inicios de la colonización española en Guatemala* (Publicación Especial 39; Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 2004), pp. 77-84.
- <sup>20</sup> De hecho, la primera epidemia, que casi seguramente fue de viruela, llegó antes que la expedición de Pedro de Alvarado. Probablemente fue traída desde México por algún indio infectado, a mediados de 1520. *Memorial de Sololá*, edición citada, p. 184.
- <sup>21</sup> Sobre el tema de las epidemias y la evolución de la población indígena en Guatemala entre la llegada de los españoles y 1700, pueden verse; J. Arias de Blois, "Evolución Demográfica hasta 1700", y, W. G. Lovell, "Epidemias y Despoblación", en, *Historia General de Guatemala*, Tomo II: *Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700*, pp. 313-336. También, J. Luján Muñoz, *Breve historia contemporánea de Guatemala* (Colección Popular 552; México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1998), pp. 59-71. (Hay ediciones posteriores).
- <sup>22</sup> "Relación de los caciques y principales del pueblo de Atilán 1° de Febrero del año 1571". *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, 26 (1952), pp. 435-38. Se refiere a Santiago Atilán. Este documento procede del Archivo de Simancas (Valladolid, España). Reproducido en Colección Muñoz, Real Academia de la Historia (Madrid), tomo 42, fols. 115-18.
- <sup>23</sup> De la región de Atilán hay varias "relaciones" que se refieren al tema. Además de la citada en la nota anterior, puede consultarse, A. Páez Betancor (Corregidor de Atilán) y fray P. de Arboleda, "Relación de Santiago Atilán, año de 1585", y, "Descripción de San Bartolomé". *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, 37 (1964), pp. 87-106, y, 38 (1965), pp. 262-276.
- También, "Descripción de la Laguna de Atilán por el M. R. P. Fr. Diego de Ocaña, religioso dominico del siglo XVII", en la misma revista, No. 9 (1932), pp. 297-302.
- <sup>24</sup> C. H. Lutz propuso aplicar dicho concepto a los alrededores de Santiago de Guatemala. Véase su obra *Historia sociodemográfica de Santiago de Guatemala, 1541-1773* (Serie Monográfica 2; Antigua Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, 1982), p.334. Yo lo utilicé para el llamado Corregimiento del Valle en mi ensayo, *Agricultura, mercado y sociedad en el Corregimiento del Valle, 1670-80* (Guatemala: Dirección General de Investigación USAC, 1988), p. 35.
- <sup>25</sup> W. T. Sanders y B. J. Price, *Mesoamerica: The Evolution of a Civilization* (New York: Random House, 1968), p. 189.
- <sup>26</sup> F. W. McBryde, *Geografía Cultural e Histórica del Suroeste de Guatemala* (Dos tomos; Publicaciones 24 y 25; Guatemala: Seminario de Integración Social Guatemalteca, 1969).
- <sup>27</sup> Traducido como *El Capitalismo del Centavo* (2 tomos, Publicaciones 12 y 15; Guatemala: Seminario de Integración Social Guatemalteca, 1964). Fue su tesis doctoral presentada en la Universidad de Chicago, en 1935.
- <sup>28</sup> Véase, Tereso Jaj Cosme, *Na'oj Qatinamit Tz'olaj Ya'*. *Directorio Cultural Sololá* (Guatemala: Editorial Maya Naoj, 2007).